



Instituto Nacional de Bosques
Más bosques. Más vida

AGOSTO 2022 • EDICIÓN 10

Revista
Forestal
de Guatemala



HABLANDO DE

25 años de Incentivos Forestales en Guatemala

LA INVESTIGACIÓN

INAB impulsa la investigación forestal

LA ENTREVISTA

Trabajando por la restauración del paisaje forestal

TECNOLOGÍA Y NEGOCIOS

Las exportaciones forestales contribuyendo a la economía de Guatemala

SERIE DIVULGATIVA REV-012 (2022)

Con el apoyo técnico y financiero de:

Restaurando Ecosistemas y Paisajes
Fondo de Desarrollo Verde para la región SICA



www.inab.gob.gt



Director General

Ing. Rony Estuardo Granados Mérida - Gerente del INAB

Consejo Editorial

Unidad de Comunicación Social

- Lic. Alberto Cardona - Jefe de la Unidad de Comunicación Social
- Licda. Luisa Rodríguez - Responsable de Relaciones Públicas
- Lic. Luis Luna - Técnico de Prensa, Protocolo y Diseño

Dirección de Desarrollo Forestal

- Ing. María Miguel - Jefa del Departamento de Investigación Forestal
- MA. Licerio Camey - Responsable de Gestión Forestal Maya

Dirección de Manejo y Conservación de Bosques

- Ing. Nery Sandoval - Jefe del Departamento de Manejo de Bosques Naturales
- Ing. Javier de Paz - Jefe del Departamento de Restauración Forestal

Dirección de Industria y Comercio Forestal

- Ing. Antonio Albizures - Jefe del Departamento de Industria Forestal

Dirección de Coordinación y Cooperación Sectorial

- Licda. Siria Millán - Jefa del Departamento de Cooperación Externa y Preinversión Forestal
- Ing. Edwin Oliva - Jefe del Departamento de Gobernanza Forestal

Diseño y diagramación

Lic. Luis Luna - Técnico de Prensa, Protocolo y Diseño, INAB

Fotografías

Portada e interiores: Instituto Nacional de Bosques

Comentarios o sugerencias

revistaforestaldeguatemala@inab.gob.gt

Instituto Nacional de Bosques -INAB- Revista Forestal de Guatemala

Agosto 2022 / 10a. edición, 20 p.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos o sin intenciones de lucro, sin ningún otro permiso especial del titular de los derechos, con la condición de que se cite la fuente de donde proviene.

Las opiniones expresadas no representan necesariamente la opinión del medio.

Esta revista se edita y publica en Guatemala, C.A.

Está integrada de la manera siguiente:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

- Titular: Señor José Ángel López Camposeco
- Suplente: Señor Edgar René De León Moreno

Ministerio de Finanzas Públicas

- Titular: Señora Violeta María Mazariegos Zetina
- Suplente: Señor Kildare Stanley Enríquez

Asociación Nacional de Municipalidades

- Titular: Señor José Ricardo Quezada
- Suplente: Señor Juan José Paredes

Escuela Nacional Central de Agricultura

- Titular: Señor Luis Francisco Rafael Moreira Pereira
- Suplente: Señor Mario Anibal Alemán Galindo

Cámara de Industria, Gremial Forestal

- Titular: Señor Fernando Alcides Enríquez Flores
- Suplente: Señor Jorge Enrique Calderón Rodas

Asociación Nacional de Organizaciones NO Gubernamentales de los Recursos Naturales, Ecología y el Medio Ambiente

- Titular: Señora Miriam Elena Monterroso Bonilla
- Suplente: Señora Carmen Raquel Torselli Bech

Universidades

- Titular: Señora Mirna Lucrecia Vela Armas
- Suplente: Señor Waldemar Nufio Reyes

Instituto Nacional de Bosques

- Gerente del INAB y Secretario de la Junta Directiva: Señor Rony Estuardo Granados Mérida

ÍNDICE

OPINIÓN	4
HABLANDO DE.....	6
LA INVESTIGACIÓN.....	8
LA ENTREVISTA.....	12
CULTURA FORESTAL	15
TECNOLOGÍA Y NEGOCIOS.....	16
BREVES	18

Con el apoyo técnico y financiero de:

Restaurando Ecosistemas y Paisajes
Fondo de Desarrollo Verde para la región SICA



El INAB y el sector forestal 25 años después

En febrero de 1997, entró en vigencia el Decreto Legislativo 101-96, Ley Forestal, dando origen a un nuevo modelo de administración forestal pública, con un enfoque hacia el fomento de la producción forestal y la protección de los bosques naturales del país. Esa ley trajo varios cambios positivos para el sector forestal; sobresalen dos: primero, el surgimiento de un nuevo marco institucional, se crea el Instituto Nacional de Bosques (INAB) como una entidad descentralizada, autónoma, en sustitución de una institución centralizada y con poca capacidad administrativa como fue la Dirección General de Bosques (DIGEBOS). Segundo, se crea el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR), como mecanismo financiero para estimular la producción forestal, sustituyendo al Programa de Incentivos Fiscales que benefició solo a unas pocas grandes empresas. Esos dos cambios, propiciaron una nueva dinámica en el sector forestal.

Han transcurrido 25 años y hoy podemos ver importantes avances cuantificables, entre ellos la tasa de deforestación que disminuyó de 1.43%, previo a INAB, a 0.5% para el 2016; la tasa promedio de reforestación, la cual pasó de menos de 1000 ha/año; a más de 7,500 ha/año. Así también los bosques naturales bajo manejo con Incentivos, en los que se ha alcanzado más de medio millón de hectáreas, con una tasa promedio de 20,000 ha/año. En el tema del fortalecimiento de la gobernanza forestal se ha logrado una mayor participación de los gobiernos y organizaciones locales en la gestión de sus bosques y tierras forestales, pasando de una coordinación con pocas oficinas forestales municipales antes de INAB, a más de 310 Oficinas de Gestión Forestal Municipal, en el 2021, por citar algunos ejemplos.

Los programas de incentivos forestales, han sido un elemento clave en los logros alcanzados; han impulsado un marcado incremento en la inversión del sector privado en la producción forestal, lo cual a su vez se ha reflejado en un aumento en la generación de oportunidades laborales en el área rural.

Los avances alcanzados, han sido reconocidos tanto en el ámbito nacional como internacional, despertando interés en varios países de la región latinoamericana por el modelo de administración pública que surgió con la implementación de la Ley Forestal. En ese sentido es importante resaltar que ha sido fundamental la credibilidad institucional, manifestada en: la agilidad y transparencia en los procesos administrativos; la certeza y continuidad en el pago de los incentivos y la estabilidad institucional.

Si bien se han alcanzado importantes logros en el sector forestal, aún existen grandes desafíos para mantener y seguir impulsando esos avances; entre otros se pueden mencionar que es necesario: mantener y aumentar la asignación financiera que en ley les corresponde a los Programas de Incentivos PINPEP y PROBOSQUE; fortalecer el marco institucional forestal; una mayor vinculación a la industria-mercado de las plantaciones que se han fomentado, con productos con mayor valor agregado, que representen incremento en las exportaciones forestales; una mejor coordinación interinstitucional para una mayor incidencia en la reducción de la deforestación; mayores esfuerzos interinstitucionales para atender temas como la demanda de leña y el fomento de la cultura forestal.

Para superar esos desafíos y lograr el desarrollo forestal de Guatemala, será fundamental, mantener el respaldo gubernamental considerando el tema forestal como una de las prioridades de desarrollo, así como la participación activa de todos los actores vinculados al sector.

INAB,

modelo de una buena gestión forestal



Por: **Edwin Oliva Hurtarte**
Jefe de Gobernanza Forestal, INAB

En la historia de Guatemala han existido cuatro servicios forestales, a saber: la División Forestal del Ministerio de Agricultura (1920-1974), el Instituto Nacional Forestal -INAFOR- (1974-1988), la Dirección General de Bosques y Vida Silvestre -DIGEBOS- (1988-1997) y, el Instituto Nacional de Bosques -INAB- (1997-a la fecha).

El INAB es considerado, por usuarios nacionales e internacionales, como el mejor de los servicios forestales que han existido en Guatemala, en virtud de sus diferencias significativas con las anteriores administraciones, entre las cuales resaltan:

- a.** La existencia de programas de incentivos como: el Programa de incentivos forestales (PINFOR), el Programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal (PINPEP) y, la Ley de fomento al establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala (PROBOSQUE). Si bien es cierto que INAFOR y DIGEBOS administraron incentivos a la actividad forestal, éstos no tuvieron la magnitud, la cobertura ni el impacto económico de los implementados por el INAB.
- b.** La representatividad de la Junta Directiva del INAB le ha proporcionado a la institución estabilidad, solidez, agilidad, dinamismo, transparencia en la administración del presupuesto, eficiencia y eficacia en la gestión forestal.
- c.** En términos generales, el INAB tiene personal mejor preparado para desempeñar sus funciones y es prioridad para sus autoridades velar por la capacitación constante del personal, en función de satisfacer las necesidades de los usuarios institucionales.
- d.** Se han mejorado, ampliado y descentralizado los servicios, en virtud de que actualmente se tiene un

presupuesto estable y asignado oportunamente para satisfacer la demanda de los usuarios.

- e.** Se sentaron las bases técnicas y administrativas (reglamentos, manuales y procedimientos), para la toma de decisiones en la ordenación y el manejo forestal, permitiendo aprovechar los recursos forestales de manera racional y sostenible, con la finalidad de garantizar la permanencia del recurso para las futuras generaciones.
- f.** Las autoridades y trabajadores del instituto gozan de estabilidad laboral, lo que ha permitido la mejora constante de la prestación de sus servicios.
- g.** Se ha promovido la apertura al uso de la tecnología en la actividad forestal, promoviendo su desarrollo. Como por ejemplo el uso de imágenes satelitales, firmas electrónicas, uso de drones, entre otros.
- h.** Se aprobó la Política Forestal de Guatemala, la Agenda Nacional Forestal (2003-2012) y diversas estrategias (restauración del paisaje forestal, cambio climático, producción sostenible y uso eficiente de leña, equidad de género con pertinencia étnica y cultural, atención de los pueblos indígenas en el sector forestal, entre otras); lo que ha hecho más eficaz e inclusiva la gestión forestal.
- i.** El INAB participa en diversos espacios nacionales e internacionales relacionados a la temática forestal, lo que ha permitido posicionarse bien en estos foros y ser reconocido por su aporte al desarrollo forestal.
- j.** Algunos servicios que INAB brinda se han automatizado y agilizado, para mejorar la atención a sus usuarios, pudiendo citarse: el Sistema de Información Forestal de Guatemala (SIFGUA), el Sistema Electrónico de Información de Empresas Forestales (SEINEF), el Sistema Electrónico de Gestión Forestal (SEGEFOR), entre otros.
- k.** Se ha promovido y apoyado la descentralización de la gestión forestal municipal, mediante el establecimiento de Oficinas Forestales Municipales en la mayoría de municipalidades del país.
- l.** Se ha fomentado la conformación y funcionamiento de mesas temáticas en apoyo a la gestión forestal, que abordan aspectos relacionados a la tala ilegal, recursos genéticos forestales, restauración forestal, servicio hídrico, cambio climático, entre otras.

Es satisfactorio que el INAB esté cumpliendo 25 años de haber sido creado y estar promoviendo el desarrollo forestal nacional; ante lo cual se desea que continúe mejorándose como institución, a efecto de seguir prestando servicios de calidad a los usuarios del Sector Forestal.

INAB y sus aportes al desarrollo forestal del país



Por: **Carlos Estrada Salazar**

Director Técnico, Fundación Defensores de la Naturaleza

Las estrategias y principios plasmados a finales del siglo XX en la Política Forestal de Guatemala, delinearon la visión compartida de largo plazo como país para el sector forestal, en términos de sostenibilidad en el uso del recurso bosque, conservación de la biodiversidad, participación y gobernanza, competitividad, estabilidad en la normativa, oferta exportable e información estratégica. Estas declaraciones identificaron a los principales actores para alcanzar las metas y es aquí donde el Instituto Nacional de Bosques (INAB), recién creado en ese entonces, constituyó a partir de allí la columna vertebral para dinamizar al sector y catapultarlo hacia un nuevo nivel.

A 25 años de su creación el INAB, como órgano de dirección y autoridad competente del sector público en materia forestal, ha tenido importantes contribuciones al desarrollo forestal y a la generación de medios de vida para la población guatemalteca. En la actualidad el accionar institucional se desarrolla bajo un contexto ambiental, social y económico que plantea como desafío la necesidad de generar estrategias efectivas para mitigar y adaptarnos a los efectos cada vez más acentuados del cambio climático.

Mediante un enfoque integrado de los diferentes programas y proyectos institucionales, el INAB ha contribuido a reducir la deforestación y a la recuperación de la cobertura forestal, lo que en definitiva mantiene la cobertura forestal de ecosistemas estratégicos en una buena porción del país. Los aportes del Instituto al desarrollo forestal de Guatemala están contribuyendo a la resiliencia de los bosques, la adaptación de la población basada en ecosistemas y a la mitigación del

cambio climático. Luego de todos estos años de trabajo, podemos afirmar que con la dirección del INAB el Sector Forestal ha logrado evolucionar de un enfoque extractivo a estrategias más integrales para el manejo y cuidado de los recursos forestales a nivel nacional.

Habrán algunos aspectos en los cuales se debe innovar y refinar las estrategias de acción, pero es innegable que la arquitectura institucional autónoma y descentralizada del INAB, le ha permitido liderar al Sector Forestal para mantener una ruta clara y estable hacia la facilitación e impulso al cuidado de los bosques y la recuperación de la cobertura forestal; en un marco de consensos, representatividad y participación inclusiva.

El escenario actual sectorial plantea diversos desafíos en la vía del apoyo al desarrollo de cadenas de valor de productos forestales, silvicultura de plantaciones, salud y sanidad forestal, directrices de manejo forestal sostenible, paquetes tecnológicos para plantaciones, monitoreo forestal, conservación de germoplasma, carbono forestal, bienes y servicios ecosistémicos, mecanismos financieros que permitan incorporar a más aliados a la actividad forestal; sin olvidar la importancia de la gestión del conocimiento y la extensión forestal.

El escenario global y nacional actual plantea nuevos desafíos para el Sector Forestal, en la vía del fortalecimiento del marco institucional, la modernización y descentralización de la administración forestal y, proyección institucional; todo mediante modelos de gobernanza incluyente con una visión clara, de tal forma que las instituciones sigan contribuyendo a mejorar el nivel de vida de los guatemaltecos y a fortalecer su resiliencia ante los efectos del cambio climático.

25 años de Incentivos Forestales en Guatemala

Por: **Mario Salazar**
Director de Desarrollo Forestal, INAB



Hablar de incentivos forestales en Guatemala es remontarse a la década de los 70's, con iniciativas como el Programa de Incentivos Fiscales y posteriormente el Programa de Reforestación del Oriente y Nororiente de Guatemala, los cuales obtuvieron resultados muy modestos y únicamente se logró llegar a un segmento muy reducido de la población.

La nueva era de incentivos forestales dio inicio con la aprobación del Decreto Legislativo 101-96, Ley Forestal, la cual trajo consigo la implementación del Programa de Incentivos Forestales PINFOR, como una herramienta de la Política Forestal Nacional de largo plazo. Incentivó proyectos de Plantaciones Forestales (con fines industriales y energéticos), Manejo de la Regeneración Natural y Manejo de Bosques Naturales (fines de producción y fines de protección). Este programa fue formulado con base a experiencias de países como Chile, Brasil y Costa Rica y estuvo vigente durante 20 años (1996-2016). Todo ello con el fin de generar una masa crítica de bosques productores de materia prima para el desarrollo de la industria forestal, así como la incorporación de los bosques naturales a la actividad económica productiva, sin dejar de lado la generación de servicios ambientales.

Evolución de los programas de incentivos forestales

Desde los primeros años de implementación del PINFOR se evidenciaron dos obstáculos a potenciales beneficiarios: únicamente podían ser beneficiarios los propietarios de tierras con certeza jurídica y el área mínima por proyecto era de 2 hectáreas. Estas situaciones provocaron que el INAB generara una alternativa para atender a la población que no tenía acceso a los incentivos forestales, fue así como nació un proyecto piloto enfocado a beneficiar a poseedores de pequeñas extensiones de tierras de vocación forestal o agroforestal al cual se denominó PINPEP.

El programa PINPEP se implementó en el período de 2006 a 2011 con el apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos, en 79 municipios del país, catalogados como municipios con pobreza y pobreza extrema; con este programa, además de incentivar Plantaciones Forestales, Manejo de bosques naturales con fines de producción y protección, también se incorporó la modalidad de Sistemas Agroforestales tratando de coadyuvar a la consolidación de una política de seguridad alimentaria.

El impacto del PINPEP financiado por los Países Bajos en el ámbito social fue tan grande que, beneficiarios, gobiernos locales y sociedad civil en general se unieron para solicitar al Congreso de la República su implementación a nivel nacional, dando origen al Decreto Legislativo 51-2010, conocido como la Ley del PINPEP. Con la cual se ha dado participación a poseedores de pequeñas extensiones de tierras de vocación forestal o agroforestal a partir de 0.1 hectáreas, brindando beneficios económicos, fomentando la equidad de género priorizando la participación de grupos de mujeres en el manejo forestal, y se generando empleo en el área rural.

En el año 2014, de cara a la finalización del PINFOR, los distintos actores del sector forestal se articularon nuevamente para formular una propuesta que pudiera dar continuidad a todo el trabajo realizado con el PINFOR, lo que más tarde se convertiría en la Ley de fomento al establecimiento, recuperación, restauración, manejo, producción y protección de bosques en Guatemala (PROBOSQUE).

El programa PROBOSQUE, además de ser una oportunidad para propietarios de tierras, también abrió la posibilidad de incentivar áreas de reserva de la nación, así como a las cooperativas y comunidades indígenas cuyas tierras históricamente les han pertenecido y que tradicionalmente han administrado en forma especial, incluyendo modalidades tales como: Plantaciones Forestales (fines industriales, fines energéticos y producción de semilla); Sistemas Agroforestales; Manejo de Bosques Naturales con Fines de Producción (incluye la producción de semilla); Manejo de Bosques Naturales con Fines de Protección (fuentes de agua, diversidad biológica, ecoturismo, conservación de germoplasma y sitios sagrados); y Restauración de Tierras Forestales Degradadas (regeneración natural, bosques riparios, bosques degradados, bosques secundarios y ecosistema manglar).

Principales impactos socioeconómicos

Se han aprobado, certificado y pagado 65,391 proyectos forestales de distintas modalidades, con una inversión total del Estado de Q. 4,905,699,378.04, de los cuales, 34,913 proyectos se han ejecutado en municipios con pobreza y pobreza extrema con una inversión que supera los Q. 2,200 millones. En municipios con vulnerabilidad

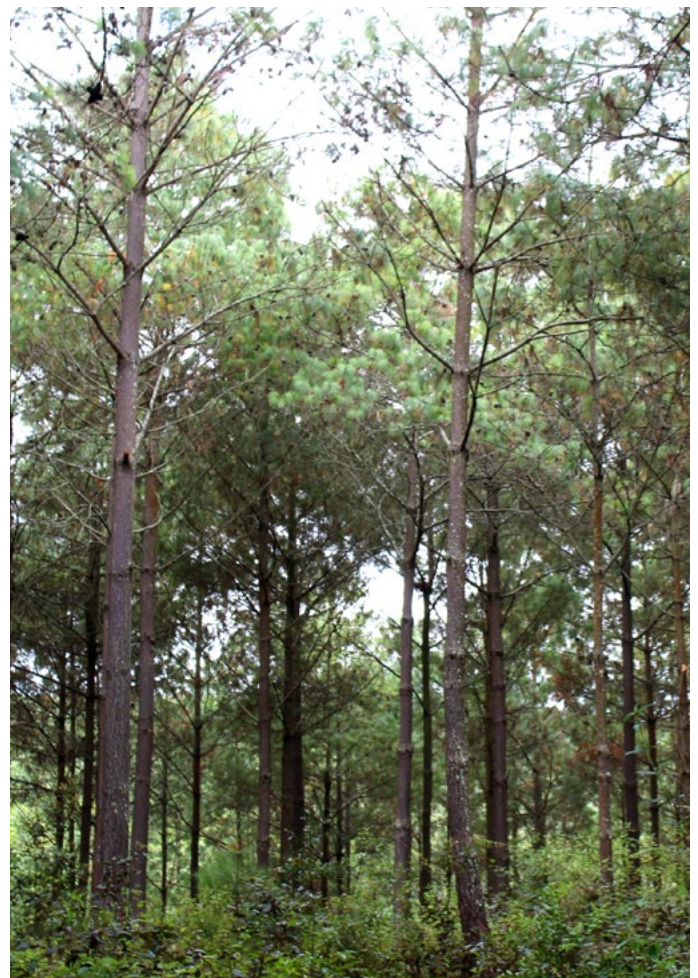
en la seguridad alimentaria y nutricional se han invertido más de Q. 2,400 millones por la ejecución de 38,566 proyectos; y en los municipios del corredor seco se han ejecutado 18,818 proyectos con una inversión de más de un mil millones de quetzales.

La implementación de estos proyectos ha generado más de 65 millones de jornales de trabajo equivalentes a 242,648 empleos en el área rural, beneficiando a 256,734 familias.

Principales impactos ambientales

Se ha recuperado la cobertura forestal en 178,995 hectáreas a través de plantaciones, sistemas agroforestales y restauración forestal; además se evitó la deforestación de 487,185 hectáreas de bosque natural bajo manejo, de las cuales el 89% se encuentra en áreas de alta y muy alta recarga hídrica.

Con los bosques bajo manejo a través de los programas de incentivos forestales se estima que se han fijado 38.33 millones de toneladas de CO₂.



INAB impulsa la investigación forestal

Por: **María Floridalma Miguel**
Jefa de Investigación Forestal, INAB



La Ley Forestal, Decreto Legislativo 101-96, creó al Instituto Nacional de Bosques (INAB) como órgano de dirección y autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal, siendo una de sus atribuciones impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal, a través de programas interinstitucionales.

Los objetivos principales del INAB de acuerdo a la ley forestal son el incrementar la productividad de los bosques existentes sometiéndolos a manejo racional y sostenido de acuerdo a su potencial biológico y económico; promover la reforestación; propiciar el mejoramiento del nivel de vida de las comunidades; reducir la deforestación de tierras de vocación forestal; así como conservar los

ecosistemas forestales. Basado en estos objetivos, en alianza con actores del sector forestal, se definieron áreas temáticas y líneas de investigación priorizadas para resolver problemáticas vinculadas al desarrollo del sector forestal.

En el 2015 se estableció el Programa Nacional de Investigación Forestal, impulsado por el INAB en coordinación con instituciones de la academia, sector privado, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; como resultado se presentan en la Figura 1 las investigaciones realizadas en las áreas temáticas identificadas con un total de 183 investigaciones ejecutadas.

Investigaciones realizadas y finalizadas en el periodo 1998 al 2021, clasificadas por áreas temáticas y líneas de investigación, según el Programa Nacional de Investigación Forestal (PNIF) del INAB.



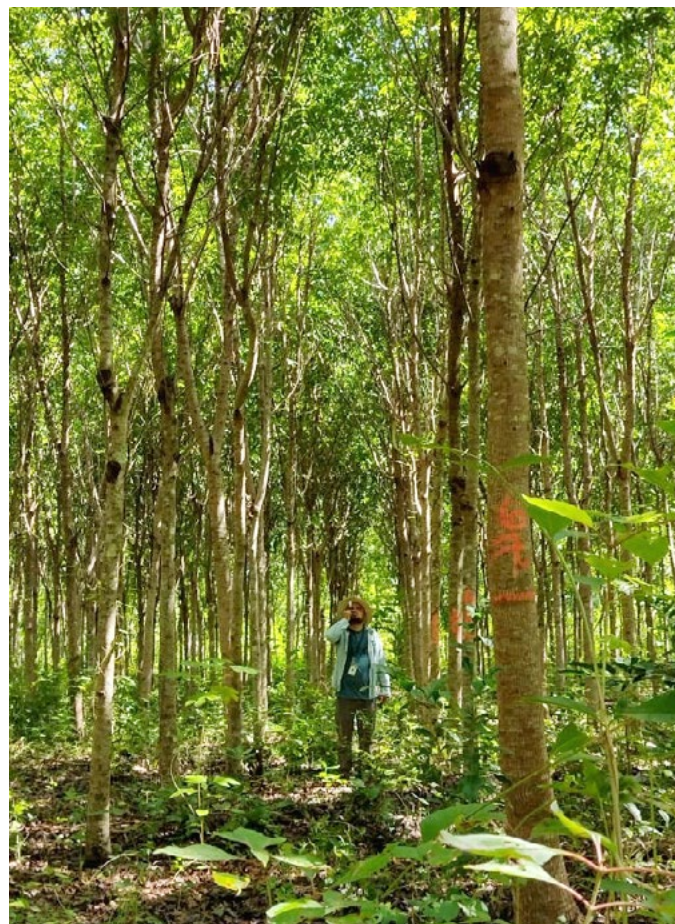
Figura 1. Áreas temáticas abordadas periodo 1998-2021

Área temática de manejo forestal y protección forestal

El área temática con más desarrollo para el periodo 1998 – 2021 es la de “manejo y protección forestal” contando con 82 investigaciones que representan un 45% del total, seguida por la de “industria y comercio” cubriendo un 12 % que corresponde a 22 investigaciones. En tercer lugar, se encuentra el área de “funcionalidad ecosistémica” con 20 investigaciones que representan un 11 % de la totalidad.

En menor medida, “diversidad biológica y ecosistemas” abarca un 10 % equivalente a 18 investigaciones. Representando un 6% el tema de “recursos genéticos” con 11 investigaciones. Por la importancia que revisten temas de actualidad INAB está impulsando la investigación en las áreas de economía forestal, política y legislación, cambio climático y dendroenergía.

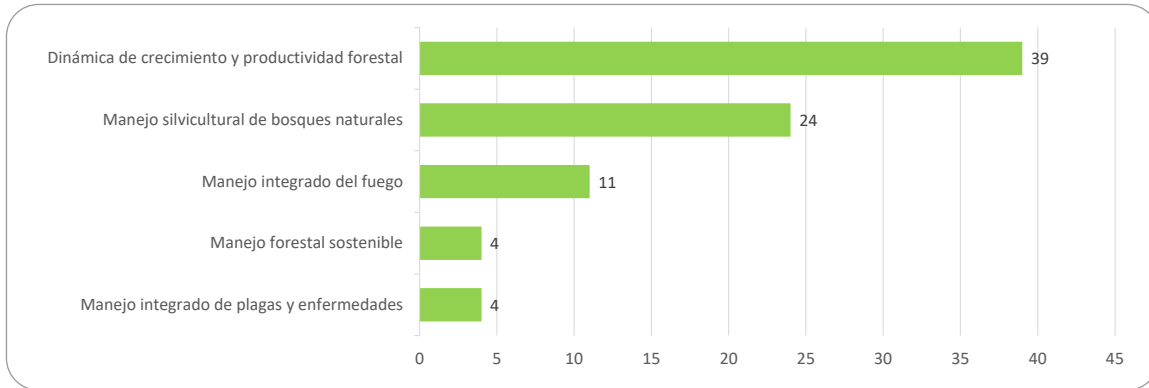
En el área temática de manejo y protección forestal, la línea de investigación más abordada es la de “dinámica de crecimiento y productividad forestal en bosque”. Esta cuenta con 39 investigaciones, que representan 48 % del área temática.



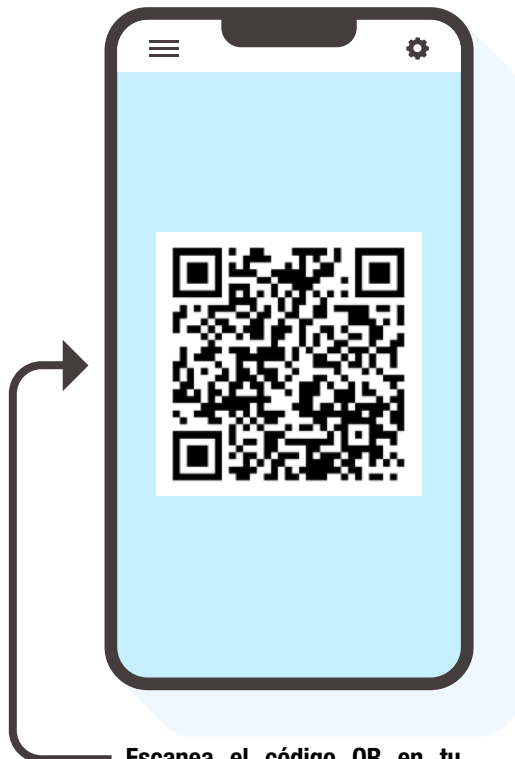
En el área temática de “manejo silvicultural de bosques” se han trabajado 24 investigaciones que corresponden al 29%; entre ellas se encuentran caracterizaciones de plantaciones, podas, raleos y productividad de plantaciones. Es importante resaltar que INAB tiene el objetivo de impulsar el establecimiento de plantaciones para proveer al país de productos forestales demandados, con el fin de aumentar la provisión de bienes y servicios. Bajo este contexto, uno de los logros principales para el componente de manejo silvicultural es la generación de 7 paquetes tecnológicos forestales de

especies prioritizadas; las cuales fueron el resultado del establecimiento y seguimiento de las bases de datos provenientes de la Red de Parcelas Permanentes de medición forestal establecidas y monitoreadas por las direcciones subregionales a nivel nacional.

En la línea de “manejo integrado de plagas y enfermedades” y manejo forestal sostenible se realizaron 4 investigaciones, que representan en conjunto 10%.



Cabe destacar que actualmente el INAB se encuentra en el proceso de actualización del Programa Nacional de Investigación Forestal. Este cuenta con la participación de actores del sector forestal y sociedad civil, para incluir nuevas líneas de investigación.



Escanea el código QR en tu dispositivo móvil para conocer el listado de investigaciones CINFOR.





RESTAURACIÓN A NIVEL DE PAISAJE

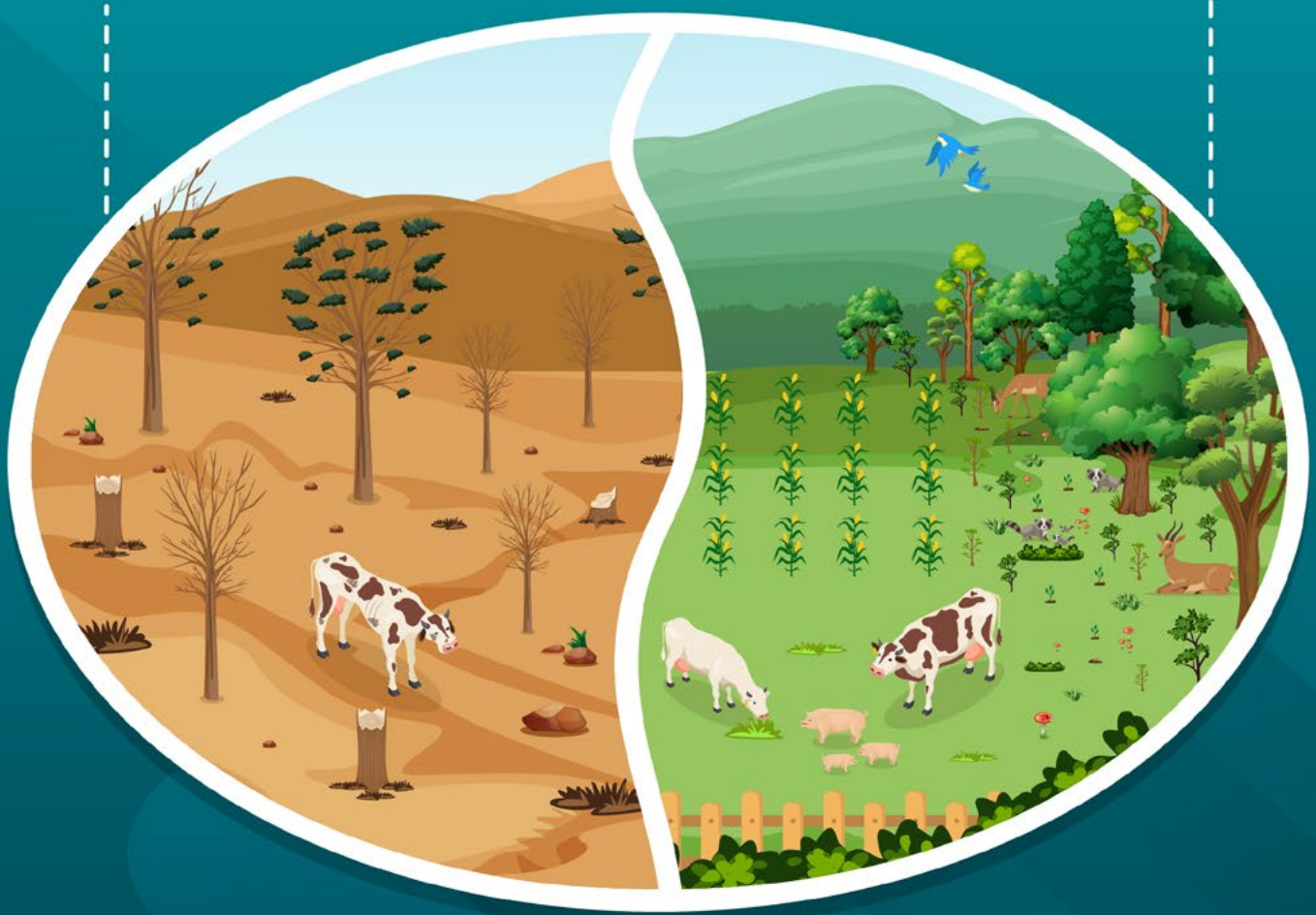
La deforestación y degradación de los bosques ha sido la consecuencia del uso irracional del suelo, por ello para satisfacer las necesidades presentes y futuras, así como ofrecer múltiples beneficios y usos es fundamental recuperar la funcionalidad ecológica y mejorar el bienestar humano.

Tierras Forestales Degradadas:

El uso irracional del suelo ha dado como resultado la degradación de la cobertura vegetal y del suelo.

Restauración del Mosaico del Paisaje Forestal:

La implementación de técnicas de restauración productivas y ecológicas sostenibles mejoran los bienes y servicios del paisaje forestal.



**Restaurar el paisaje forestal trae consigo
beneficios económicos y ambientales.**

A través de los incentivos forestales de la ley **PROBOSQUE** se hace de la Restauración Forestal un medio para recuperar las tierras degradadas, al mismo tiempo que se promueve el desarrollo económico rural, generando no solo la rehabilitación de los bienes y servicios ecosistémicos, sino también fuentes de empleo y oportunidad de crecimiento.

Más bosques. Más vida

Trabajando por la restauración del paisaje forestal

Entrevista a: **Úrsula Parrilla**
Por: **Unidad de Comunicación Social, INAB**



Úrsula Parrilla es Directora de la Oficina Regional de la UICN para México, América Central y el Caribe (UICN ORMACC) basada en San José de Costa Rica. Posee un Máster en Política Pública Internacional de la Universidad de Tsukuba en Japón y una Licenciatura en Ecología de la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, en Moscú. Previamente, y durante 9 años, la Sra. Parrilla fue Representante de la UICN en Guatemala, consolidando y ampliando acciones de cooperación técnica y financiera con socios y con miembros gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones de Pueblos Indígenas de la UICN en Guatemala. Bajo su liderazgo, logró -entre otros- la aprobación del primer proyecto de la UICN a nivel mundial apoyado por el Fondo Verde para el Clima, y con financiamiento adicional de la Cooperación Coreana, que beneficia a comunidades vulnerables del Altiplano de Guatemala. La Sra. Parrilla tiene amplia experiencia en política ambiental, gobernanza forestal y resolución de conflictos que desarrolló con organismos nacionales, regionales e internacionales tales como el Sistema de

Integración Centroamericana (SICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala.

1) ¿Qué es la UICN y quiénes la integran?

La UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) es una unión de miembros compuesta por Estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que proporciona un espacio neutral en el que actores diversos pueden trabajar juntos para crear e implementar soluciones a los retos ambientales y lograr un desarrollo sostenible. La UICN cuenta con la experiencia, los recursos y el alcance de sus más de 1,500 organizaciones miembro y los aportes de más de 18,000 expertos, y desde su creación en 1948, se ha convertido en la autoridad mundial en cuanto a evaluar el estado de conservación de la naturaleza y los recursos naturales, así como proveer las medidas necesarias para protegerlos.

2) ¿Cuándo la UICN inicia a trabajar en Guatemala?

La UICN inició formalmente a trabajar en Guatemala en 1992, con la creación del Comité Nacional de Miembros de la UICN en Guatemala y la aprobación del acuerdo entre el Gobierno de la República de Guatemala y la UICN (Decreto número 80-92).

3) ¿Cuáles son los objetivos de la UICN?

La UICN, como Unión de Miembros, lleva más de 70 años trabajando en pro de un futuro sostenible para las personas y la naturaleza. Nuestra visión nos guía: un mundo justo que valora y conserva la naturaleza. La misión de la UICN es influir, alentar y ayudar a las sociedades para conservar la integridad y diversidad de la naturaleza, y asegurar que cualquier uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible.

En 2021, los miembros de la UICN aprobaron el Programa de la UICN 2021-2024 (Naturaleza 2030). Alineado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el marco mundial de la biodiversidad posterior a 2020. Este Programa ayudará a la Unión a obtener impactos positivos concretos y tangibles para las personas, las tierras, el agua, los océanos y el clima, mediante soluciones basadas en la naturaleza.

4. ¿Qué proyectos y acciones apoya UICN en Guatemala?

Entre las iniciativas apoyadas por la UICN en Guatemala, durante más de tres décadas con presencia en el país, destacan: el proyecto Selva Maya; la promoción y el desarrollo del instrumento de Política Forestal; el Programa de incentivos forestales para poseedores de pequeñas extensiones de tierra de vocación forestal o agroforestal (PINPEP); el desarrollo de proyectos rurales de agua y saneamiento en el marco de la Iniciativa Global del Agua (GWI) entre el (2007-2013). Además, apoyamos la definición y aprobación de la Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala: Mecanismo para el Desarrollo Rural Sostenible (2015-2045); asesoramos para la promulgación de la Ley PROBOSQUE en el 2016 y la definición de la Estrategia Nacional de Cacao en el 2016. Más recientemente, se dio la aprobación del primer proyecto UICN del Green Climate Fund (Fondo Verde para el Clima) en Guatemala, “Altiplano Resiliente”.

5. ¿Cómo ha sido la relación de UICN con INAB en la implementación conjunta de proyectos?

El accionar de la UICN en Guatemala es posible por medio de un portafolio de proyectos claves en los que participan miembros, socios y aliados estratégicos, como el INAB.

Por mencionar algunos proyectos implementados en estrecha colaboración con INAB y otras instancias de gobierno, puedo mencionar el desarrollo de la cadena de producción de cacao para mejorar los medios de vida y conservación de corredores biológicos en la Ecorregión de Lachuá, en el que se diseñó la Estrategia Nacional de la Agrocadena del Cacao, aprobada y publicada en el 2016. Asimismo, con el fin de desarrollar un instrumento de política nacional en torno a la restauración del paisaje forestal en Guatemala, la UICN y el INAB participaron en un consorcio junto con MAGA, MARN y CONAP para el diseño participativo de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal, en el marco del Desafío de Bonn.

Actualmente, la UICN colabora con el INAB para la implementación del Barómetro de la Restauración en Guatemala, cuyo mecanismo de gobernanza incluye al INAB por medio de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal del Proyecto Altiplano Resiliente, y el programa regional Escalamiento de medidas de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE) en áreas rurales de América Latina, en el que la UICN brinda asistencia técnica al INAB para actualizar su plan quinquenal (2023-2028); así como fortalecer el programa de incentivos forestales para poder incluir el enfoque AbE en ellos.

6. ¿Cómo se financia la UICN y de dónde provienen los recursos para implementar proyectos en Guatemala?

La labor de la UICN es posible gracias a las generosas contribuciones de donantes y miembros. Los proyectos que la UICN implementa en Guatemala en la actualidad son financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Green Climate Fund, la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), el Banco Alemán de Desarrollo (KfW), el Ministerio Federal del Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Seguridad Nuclear y Protección al Consumidor (BMUV) de Alemania, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y, la Ford Foundation.

7. ¿Qué tipo de proyectos considera que continuará financiando la UICN en Guatemala?

La UICN está centrando su atención en apoyar a las sociedades y comunidades en la recuperación post-Covid, la crisis de la biodiversidad y la emergencia climática, principalmente. Nuestros proyectos se centrarán en alcanzar una “recuperación basada en la naturaleza”, promoviendo una economía que beneficie a las poblaciones más vulnerables, particularmente mujeres y pueblos indígenas. Estaremos potenciando las lecciones aprendidas y buenas prácticas de los paisajes en los cuales UICN y sus Miembros han trabajado con éxito históricamente (Petén, Verapaces, Altiplano, la Reserva de Biosfera Trifinio en Guatemala, Caribe y Pacífico), y estamos explorando iniciativas para escalar resultados con nuevos socios y cooperantes, siempre en apoyo a compromisos internacionales y metas de país.

8. ¿Cuál es la importancia del trabajo coordinado entre la UICN y el INAB?

Para UICN, las organizaciones Miembro son nuestra fortaleza y motor. El INAB es una institución líder de la agenda forestal en Guatemala, y como ente rector en materia forestal ha dirigido la implementación de varias iniciativas en el país facilitadas por la UICN. Los proyectos de la UICN se diseñan y ejecutan para apoyar al INAB en el cumplimiento de sus políticas, reglamentos, metas de políticas nacionales y compromisos ante convenciones internacionales.

9. ¿Qué percepción tiene del trabajo a futuro entre UICN y el INAB?

Espero que en el futuro se fortalezca aún más los programas de restauración de paisajes forestales para el cumplimiento de las metas ambientales, con base en conocimientos económicos, ambientales, se identifiquen mecanismos adicionales de restauración y se fortalezca también el enfoque de género y pueblos indígenas. Además, con la Evaluación de las Oportunidades de Restauración del Paisaje Forestal (ROAM, por sus siglas en inglés), elaborado por la UICN en el 2018, y con el traslado de información del Barómetro de la Restauración en Guatemala, el INAB contará

con datos actualizados y observados en campo sobre costos por intervención por hectárea para medir la restauración en el país y tomar decisiones en cuanto a la priorización de acciones de restauración. Finalmente, espero apoyar el fortalecimiento institucional para escalar el enfoque AbE en los programas de incentivos forestales, en el marco del Programa Regional EbA LAC.

10. Un mensaje especial para el INAB por llegar a su aniversario número 25

Desde la UICN aplaudimos todos los esfuerzos implementados por INAB durante sus 25 años de trabajo, resaltando la modernización de la legislación forestal, la recuperación de la cobertura boscosa a través de sus programas de incentivos forestales y la participación activa de las comunidades. Este trabajo conjunto brinda una base sólida para enfrentar los desafíos ambientales de la actualidad y el cambio climático en todo el planeta, por lo que reiteramos nuestro deseo de seguir acompañando al INAB en su importante labor de conservar nuestros bosques para que sigan proveyendo valiosos servicios ecosistémicos para la población guatemalteca.



La recolección de frutos y semillas forestales,

la importancia de preservar nuestra diversidad biológica y la calidad de las especies

Por: **Ariel Nieves**

Jefe de Semillas y Recursos Genéticos Forestales, INAB



Pie de foto: Escalador ascendiendo para corte de semilla en un rodal semillero de *Pinus oocarpa* en Jalapa, fuente registrada ante INAB.

El primer paso para recolectar frutos y semillas forestales, es tener claro el objetivo de nuestra cosecha, para luego seleccionar las especies.

Definido el objetivo, es necesario conocer si el fruto está apto para ser recolectado (que cumpla con las características necesarias para originar semillas viables), es decir cuando el fruto esté maduro.

En términos generales los frutos maduros son los de mayor tamaño y que presentan un color marrón (café), por lo que el recolector debe saber identificar el fruto en su punto para cosecharlo, lo cual se logra en base a la experiencia o consultas con la gente que se dedica a esta actividad.

Para que la recolección de frutos y semillas forestales sea exitosa es necesario hacer una buena planificación, esta dependerá básicamente de la época de fructificación

de la especie seleccionada y del método de cosecha a utilizar, el cual puede ser:

- Desde el suelo (caída natural), como en las especies de teca, melina y roble entre otros;
- De árboles cortados (producto de una licencia forestal); y,
- Escalando los árboles. Este método considera personal capacitado y equipo especial de escalamiento, el cual depende del tamaño de los árboles (altura y diámetro), las características de la corteza (fuste liso, presencia de espinas o agujones, entre otros) y los tipos de frutos a cosechar.



Mediante la actividad de la recolección de frutos y semillas forestales, contribuimos a preservar nuestra biodiversidad, evitando la desaparición de especies y conservando la diversidad genética de estas, principalmente de las nativas, pues de ellas depende la vida de los seres vivos, incluyendo la nuestra.

Finalmente es importante resaltar que la calidad de las especies forestales depende de la identificación de fuentes semilleras. Estas pueden definirse como bosques naturales o plantaciones forestales productoras de semilla, con presencia de árboles padres con características tales como: árboles altos, rectos, sanos y vigorosos; estas se inscriben en el Registro Nacional Forestal (RNF) del Instituto Nacional de Bosques (INAB), con el propósito de asegurar el abastecimiento permanente, seguro y oportuno de semilla forestal de alta calidad.

Las exportaciones forestales

contribuyendo a la economía de Guatemala

Por: **Allan Yates**

Analista de Comercio Forestal, INAB

Anivel centroamericano, Guatemala se ha caracterizado por ser uno de los países pioneros en la exportación de madera. Con la creación del INAB en 1996 se apertura la Ventanilla Única para las Exportaciones (VUPE), con el objetivo de aprobar los permisos de exportación de madera.

De acuerdo a los registros de la VUPE, a finales de los años noventa se exportaron 35 millones de dólares principalmente en productos como madera aserrada y muebles. A partir del 2013 se superaron los 100 millones de dólares en exportaciones, demostrando un crecimiento exponencial. Este crecimiento, es el resultado de la conservación de los mercados con Estados Unidos, Honduras y El Salvador, y la apertura de nuevos mercados a 35 países, entre ellos del continente europeo y asiático.

— Crecimiento de exportaciones —



En el periodo del 2015-2021, las tendencias del incremento en las exportaciones se mantuvieron y se identificó un nuevo producto forestal: las tarimas. Además de las tarimas los productos más exportados fueron muebles y pisos.

En el año 2021, el crecimiento de las exportaciones con respecto al año anterior fue de 40% mayor alcanzando los 200 millones de dólares.

Según los datos de la VUPE (2021), Guatemala exporta más de 300,000 metros cúbicos de madera al año, volumen que en su mayoría proviene de las plantaciones

voluntarias de todo el territorio guatemalteco. Los productos forestales de mayor exportación provienen de las especies de pino, cuya popularidad se ha mantenido desde los años noventa. Otras especies de importancia en las exportaciones son: caoba, teca, ciprés, cedro y hule.

Principales productos de exportación

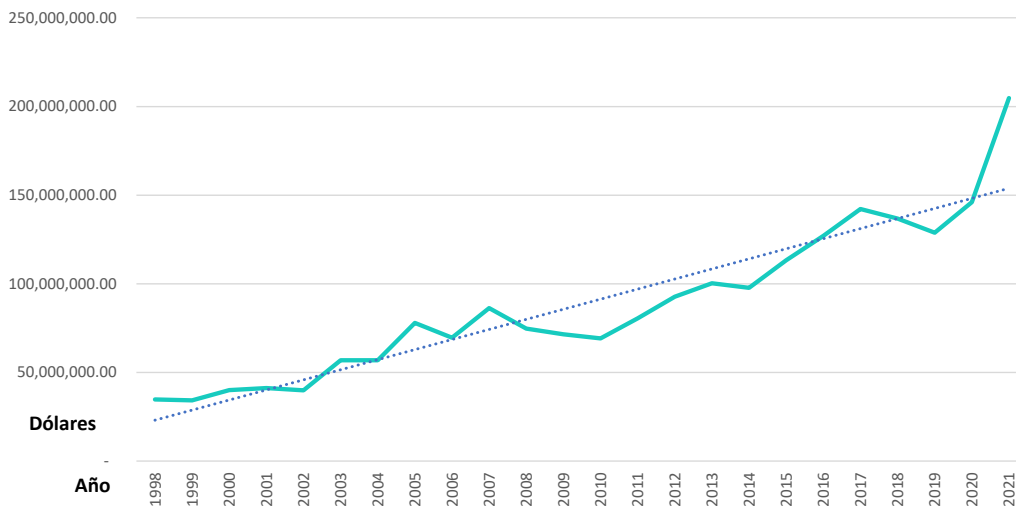
Actualmente se exportan más de 25 diferentes productos, entre ellos ataúdes, pisos de ingeniería, artesanías, puertas, ventanas, tableros, madera aserrada, entre otros.



Las exportaciones impactan directamente al sector forestal, con la generación de empleo en las diversas fases de producción, desde el aprovechamiento hasta la industria, oportunidades de mercado y diversificación de productos forestales.

En los 25 años de trayectoria, el INAB se ha caracterizado por apoyar a las empresas que desean exportar brindando plataformas de comercio electrónico, facilitando el acceso a clientes potenciales de más de 129 países de los cinco continentes. Adicionalmente la institución realiza y participa en eventos comerciales que permiten fomentar el intercambio de experiencias entre empresarios.

Exportaciones 1998 al 2021



Fuente: Ventanilla Única para las Exportaciones (VUPE)

“ Guatemala exporta más de 300,000 metros cúbicos de madera al año, volumen que en su mayoría proviene de las plantaciones voluntarias. ”

1. “Premio Forestal Nacional” reconoce a proyectos ejemplares de manejo forestal en Guatemala

Cumpliendo con su mandato institucional de promover el manejo forestal sostenible en el país, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) entregó el “Premio Forestal Nacional” en su cuarta edición. Durante el evento se galardonaron 31 proyectos que han destacado por su labor y excelencia, en la implementación de programas de incentivos forestales y los diversos servicios que brinda la institución.



2. Reciben equipo para establecer laboratorio de diagnóstico fitosanitario forestal

Con el apoyo del proyecto Fondo de Desarrollo Verde para la región SICA / REDD+ *Landscape*, INAB recibió equipo para establecer el Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario Forestal. Con el objetivo de realizar diagnóstico de muestras de plagas y enfermedades forestales, para mejorar la respuesta a la problemática de la sanidad forestal y fortalecer el diagnóstico, identificación y registro de agentes patógenos causantes de daños en los árboles.

3. Plantan 8.7 millones de árboles cada año con los Programas de Incentivos Forestales y Sembrando Huella

En el marco de la conmemoración del Día Nacional del Árbol -22 de mayo- el INAB realizó el lanzamiento del programa de educación forestal y reforestación Sembrando Huella. Durante la temporada lluviosa 2022 el INAB alcanzó la meta de 921 actividades de reforestación y sensibilización. Autoridades del INAB resaltaron que se plantaron aproximadamente 8.7 millones de árboles; 422,333 árboles a través de Sembrando Huella, y 8.3 millones de árboles a través de los incentivos forestales PINPEP y PROBOSQUE.



4. INAB generó negociaciones por más de Q8 millones en la industria forestal de Guatemala

Con el objetivo de conectar proveedores para comercializar diferentes productos forestales, el INAB organizó la **Rueda de Negocios Forestales 2022** en Antigua Guatemala, Sacatepéquez. A través de la cual se reportaron negociaciones por más de Q. 8 millones. En la actividad se desarrollaron más de 260 citas con 80 empresarios y productores.



5. INAB promueve la reactivación de la Mesa Nacional de Restauración del Paisaje Forestal

Con el objeto de lograr las metas de restauración del paisaje forestal, el INAB promovió la reactivación de la Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala y el desarrollo del Plan Quinquenal 2023 – 2027 de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal. Lo anterior con el apoyo de Rainforest Alliance; la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza); y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Mediante estas acciones se establecerán metas a mediano plazo para avanzar con las metas de país en la restauración del paisaje forestal; contribuyendo al Desafío de Bonn, el Plan de Acción Climático (PANCC), la Contribución Nacional Determinada (NDC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

6. Un paso importante hacia la modernización y la transparencia

INAB da un paso importante hacia la modernización de sus servicios, creando las bases normativas y tecnológicas con el fin de agilizar y eficientar los procesos de recepción, aprobación y certificación de proyectos, a través del uso de la firma electrónica y la emisión de certificados electrónicos de Incentivos Forestales, los cuales son requeridos por el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) para la acreditación a las cuentas bancarias de los diferentes usuarios. El primer certificado electrónico PROBOSQUE fue emitido en la Dirección Subregional VIII-1 del INAB en San Francisco, Petén y el primer certificado electrónico PINPEP fue emitido por la Dirección Subregional VII-4 del INAB en San Pedro Soloma, Huehuetenango.



7. INAB pioneros en América Latina en transparencia de la información forestal

El INAB participó en el webinar sobre cómo los países de América Latina y el Caribe han mejorado la transparencia de sus datos forestales para la acción climática; el evento fue organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). El Ing. Mártir Vásquez, subgerente del INAB informó sobre los datos recabados del segundo Inventario Forestal Nacional (IFN) de Guatemala con el apoyo del proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Global para Aumentar la Transparencia en el Sector Forestal coordinado con la FAO y financiado por Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Con esta acción Guatemala se convierte en el tercer país tropical en el mundo y primero en Centroamérica en poner a disposición los datos del IFN.

8. Unen esfuerzos por la conservación de los bosques de Guatemala

Con el objetivo de fortalecer el trabajo conjunto entre el INAB y el Instituto Privado de Investigación sobre Cambio Climático -ICC-, se firmó un convenio de cooperación interinstitucional que permitirá integrar acciones en conjunto para la recuperación y conservación de bosques en la costa sur del país. Este acuerdo, que tiene vigencia por cinco años, impulsará actividades en temas de investigación, conservación, protección, restauración, plantaciones forestales, sistemas agroforestales, recuperación de la cobertura forestal y fortalecimiento de los procesos de gobernanza forestal, entre otros.





Más bosques. Más vida.



25 años promoviendo estrategias y acciones para el desarrollo sostenible de los bosques del país, logrando impulsar la economía y la calidad de vida de los guatemaltecos.

INAB Guatemala



Más bosques, más vida